



Fecha:	21/11/2023
Página:	Pág. Nº 01

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS**

DESCRIPCIÓN:

SERVICIO DE ATENCIONES MÉDICAS ESPECIALIZADAS

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN**

(Ejemplo: COTIZACIÓN N°003986-2023-UAB)

- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**
cotizaciones@unjbg.edu.pe

FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO HASTA LAS 16:00 PM

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- a) Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- b) Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- c) Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- d) Declaraciones Juradas.

Atte.
Unidad de Abastecimiento



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

Fecha: 20/11/2023

Página: Pág. N° 01

SOLICITUD DE COTIZACION N° 05976-2023-UNJBG

Señor: _____

RUC N°: _____

Dirección: _____

Teléf.: _____

Correo

electrónico: _____

Celular: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	SERVICIO DE ATENCIONES MEDICAS ESPECIALIZADAS	SERV.	1			
ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA		TOTAL				
PS N°005765						

Forma de Pago: Contado ___ Crédito ___ Suspensión de 4ta categoría: Si ___ No ___ Validez de la Oferta ___ Días
 Tipo de Moneda: Soles ___ Dólar ___ Incluye IGV? Si ___ No ___ Plazo de Entrega ___ Días
 Puesto en Almacén? Si ___ No ___ Comprobante: Factura ___ B. Venta ___ RPH ___ Fecha de Cotización: ___/___/___
 Contacto: _____ Garantía Comercial: _____
 Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____
 Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si ___ No ___ Indique la Observ. _____

FIRMA

- NOTA:**
- * EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.
 - * LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.
 - * LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.
 - * LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.
 - * SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.
 - * EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)
 - * LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,....., identificado(a) con DNIN*.....

RUC N°....., y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444,

Tacna,....dedel 2023

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
Dirección: Av. Miraflores S/N

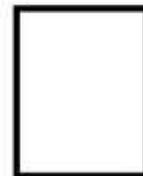
Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC
N°, con domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servicios.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, de 2023

FIRMA:
Nombres y Apellidos:
N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ABASTECIMIENTO



Av. Miraflores s/n. Telefax: 053000 anexo 2500 E-mail: uab@unbtg.edu.pe TACNA - PERU

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____ identificado con DNI N° _____,
declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: _____

Firma

N° DNI: _____

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas.
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de:
Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC



TERMINOS DE REFERENCIA(TDR)
SERVICIO DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA EN SUELO PÉLVICO

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de consultoría especializada en suelo pélvico, para el proyecto de investigación: "Programa de Abordaje Integral de la Disfunción del Suelo Pélvico para Mejorar la Calidad de Vida de las Mujeres en la Ciudad de Tacna 2022"

II. FINALIDAD PÚBLICA:

Servicio de consultoría especializada en suelo pélvico, para el Proyecto de Investigación: "Programa de Abordaje Integral de la Disfunción del Suelo Pélvico para Mejorar la Calidad de Vida de las Mujeres en la Ciudad de Tacna 2022"

III. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con el Servicio consultor especialista en suelo o piso pélvico, para el Proyecto de Investigación: "Programa de Abordaje Integral de la Disfunción del Suelo Pélvico para Mejorar la Calidad de Vida de las Mujeres en la Ciudad de Tacna 2022"

IV. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
1	SERVICIO DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA EN SUELO PÉLVICO	SERV.	01

- Participación en reuniones de coordinación del equipo de investigación
- Asesoramiento desarrollo de artículo científico resultados del proyecto de investigación denominado: "Programa de Abordaje Integral de la Disfunción del Suelo Pélvico para Mejorar la Calidad de Vida de las Mujeres en la Ciudad de Tacna 2022"
- Asesoramiento en el Manejo de la historia perineológica
- Elaboración de informe final de actividades realizadas según Términos de referencia de servicio prestado.

V. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

5.1 Lugar

El servicio se brindará en modalidad virtual y presencial según cronograma establecido por área usuaria

5.2 Plazo

La duración del servicio es de 20 días calendario contabilizados el día siguiente de la notificación de la orden,

VI. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

6.1 Perfil

- Título universitario en la carrera de obstetricia o a fines a ciencias de la salud.
- Título en especialista en el campo de la obstetricia





6.2 Requisitos /capacitaciones

- Persona natural o jurídica
- No estar impedida para contratar con el estado.
- Registro único de contribuyente (RUC) vigente
- Contar con inscripción vigente en el Registro nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Diplomado ecografía obstétrica y diagnóstico por imágenes en obstetricia
- Diplomado en gestión en salud
- Capacitación en área de Suelo pélvico
- Otros estudios complementarios
 - Computación e informática
 - Idioma inglés

6.2 Experiencia

- Experiencia general laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público y o privado.
- Experiencia específica de un (01) año, en docencia universitaria, público.

VII. RESULTADOS ESPERADOS

- Informe de actividades realizadas durante el periodo de cumplimiento de servicio prestado según descripción establecida en los términos de referencia el cual debe ser visado por el área usuaria, adjuntar
 - Artículo científico elaborado
 - Evidencia fotográfica,

VIII. CONFIDENCIALIDAD

Los locadores y personal que labora en los Proyectos de inversión están prohibidos de divulgar directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona, la información confidencial constituye propiedad intelectual de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, el proveedor se compromete a la reserva, así como también a no utilizar dicha información. De contravenir el acuerdo será responsable por los perjuicios morales y económicos resultado del incumplimiento de las obligaciones.

IX. FORMA DE PAGO

El monto total será de S/. 15,000.00 n.s (Quince mil nuevos soles), afectado por el régimen tributario correspondiente, precisarse que el pago se efectuará en un solo pago previa conformidad de servicio visado por el responsable del proyecto

X. CONFORMIDAD DE SERVICIO

Sera emitida por el responsable del proyecto (área usuaria).

XI. PENALIDADES

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución del servicio, la Entidad aplicara automáticamente penalidad. Según Directiva N°018-2019-UAB/UNJBG, aprobado mediante R.R. N°7082-2020-UN/JBG.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
PROY. PGM. ABORDAJE INTEGRAL DE LA DISFUNCIÓN DEL SUELO PÉLVICO


DRA. GEMA N. SOLOGUREN GARCIA
INVESTIGADOR PRINCIPAL